

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 1 DE LA FISCALÍA

Acepta designación Fiscal y Actuario,

En Arica, a 27 de Diciembre 2024, se acepta notificación de Resolución Exenta N°5366 de fecha 24 de diciembre 2024, emitido por Gobernadora doña Romina Cifuentes González, en virtud de la cual designa a Fiscal Instructor para desarrollo de Sumario Administrativo a fin de determinar la existencia de responsabilidades administrativas dependiente de este Gobierno Regional para indagar todo otro hecho que aparezca en el curso del procedimiento disciplinario que contravenga los deberes estatuarios.

Así mismo y conforme a lo dispuesto en el artículo 130 del estatuto administrativo se designa en calidad de Actuario al funcionario de la Dotación de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, don Dario Santander Herrera y que se entenderá en Comisión de Servicio para todos los efectos legales.

A contar de esta fecha se inicia proceso de Sumario Administrativo con el fin de entregar cumplimiento a lo instruido mediante resolución.

DARIO SANTANDER HERRERA

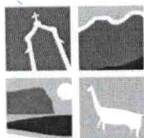
ACTUARIO

BRUNO BOCCIONI RIVERA

FISCAL

Bruno Boccioni Rivera
Rut 15.007.036-5
Gobierno Regional Arica y Parinacota

00044



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 2 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 30 de diciembre 2024, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a don Marcelo Gonzalez Olivares, funcionario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día viernes 03 de enero 2024, a las 15:00 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Establézcase que, para dar agilidad a este proceso referido a la entrega de información y coordinación, es posible efectuar contacto de forma digital al correo electrónico institucional: bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl y dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl

Mediante presente resolución se informa requerimiento de su participación que permita esclarecer antecedentes del proceso de Sumario Administrativo, por lo que se describe para su conocimiento y fines pertinentes.

DARIO SANTANDER HERRERA

ACTUARIO

Bruno Boggioni Rivera
Rut 15.007.030-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

BRUNO BOGGIONI RIVERA

FISCAL